

Fecha 27.01.2012	Sección Nacional	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

“La Procuraduría ha trabajado con pruebas sólidas para llegar a estas conclusiones y no hace su labor presionada por tiempos políticos.”
JUAN MANUEL HERRERA, ENCARGADO DE PGJE

Consignan a agentes por caso Ayotzinapa

POR ROLANDO AGUILAR
CORRESPONSAL
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

ACAPULCO.— Los policías ministeriales Ismael Matadamas Salinas y Rey David Cortés fueron consignados ante un juez como presuntos responsables de homicidio calificado, tentativa de homicidio y abuso de autoridad en agravio de los dos normalistas de Ayotzinapa asesinados el 12 de diciembre pasado.

Ese día, en Chilpancingo, policías ministeriales y federales realizaron un violento desalojo de manifestantes, quienes bloqueaban la Autopista del Sol,

En Acapulco, el encargado de despacho de la Procuraduría de Justicia de Guerrero, Juan Manuel Herrera Campos, informó que se hallaron elementos suficientes y pruebas irrefutables contra estos

dos agentes, quienes se encontraban bajo arraigo.

El funcionario afirmó que, después de analizar fotos, videos y pruebas de balística, se llegó a la conclusión de que Matadamas y Cortés fueron quienes dispararon contra los normalistas.

Los peritajes realizados por la PGR y la Procuraduría estatal coinciden con los efectuados por su cuenta, por la CNDH. Éstos acreditan de manera inequívoca que la trayectoria de los disparos que mataron a Gabriel Echeverría y Jorge Alexis Herrera y lesionaron a Éd-

gar David Espíritu Olmedo fueron de poniente a oriente, desde donde se encontraban los policías ministeriales.

También dio a conocer que los indiciados trataron de evadir la acción de la justicia, mediante la alteración de indicios, como su propia ropa.

Expediente

Se han revisado más de 50 videos de los hechos, 300 horas de grabación y más de dos mil fotografías.

